

HECHO ESENCIAL

CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A.
Registro de Entidades Informantes N°633

Santiago, 03 de mayo de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Referencia: Comunica Operación que indica.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, encontrándose debidamente facultado, por la presente informo a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a **CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A.** (la “Sociedad”):

Con fecha 11 de abril de 2023, y a propósito del financiamiento de la construcción y desarrollo de la nueva línea de transmisión nacional eléctrica “Línea HVDC Kimal-Lo Aguirre” (el “Proyecto”), la Sociedad, ha suscrito con Banco Santander-Chile como “*Hedge Provider*”, un contrato de derivados denominado “*2002 ISDA Master Agreement*” y sus correspondientes anexos. Al amparo de dichos contratos con esta fecha, la Sociedad ha suscrito una de las confirmaciones de las condiciones específicas bajo las cuales se cubrirán las fluctuaciones de tasa de interés y tipo de cambio que existan entre la fecha de su celebración y la fecha en la cual la Sociedad obtenga el financiamiento a largo plazo para el Proyecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sebastián Fernández Cox
Gerente General
CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A.

AGP/VUC/jac

C.C.: Archivo CNX.

Av. Apoquindo N° 4800
Torre 2, Piso 5
Las Condes, Santiago, Chile
www.conexionenergia.com